

A

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 COLON BS. AS.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

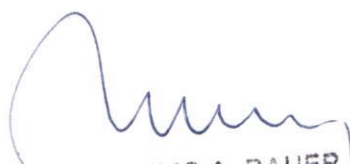
ORDENANZA N° 2772

Artículo 1ro: Adjudícase la Licitación Publica Nro. 1/08 al Sr. Rafael Antonio D'Angelis -DNI Nro. 20.174.108 para la explotación del predio de 71 Has. propiedad de la Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Buenos Aires, por el término de (1) un año a razón de 20,05 qq de soja por hectárea.-----

Artículo 2do: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN SESION ORDINARIA.-----

Exp. Nro.: 4401.-


JULIO A. BAUER
HCD Colón Buenos Aires
SECRETARIO




PABLO G. PINO
HCD Colón Buenos Aires
PRESIDENTE